

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, Secretaría General Provincial, por el que se notifican cuatro resoluciones denegatorias a solicitudes de inscripción de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.*

No habiendo podido notificarse a los interesados, se hacen públicas a efectos de notificación, según lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; las resoluciones denegatorias emitidas por la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental (Cártama), recaídas en los procedimientos relativos a solicitudes de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía que se citan a continuación:

Interesada: María Victoria Calderón Ramírez.  
DNI: 27391187-G.

Acto que se notifica: Resolución denegatoria a la solicitud de inscripción en el REGA de fecha 30.1.2015 y número de entrada: 201555500000997.  
Localidad de la explotación: Alhaurín El Grande.

Interesada: Eva Martín Almagro.  
DNI: 20203484-P.

Acto que se notifica: Resolución denegatoria a la solicitud de inscripción en el REGA de fecha 9.6.2015 y número de entrada: 201555500005278.  
Localidad de la explotación: Guaro.

Interesado: Andrés Molina Bonilla.  
DNI: 33388565-V.

Acto que se notifica: Resolución denegatoria a la solicitud de inscripción en el REGA de fecha 14.11.2014 y número de entrada: 201455500010333.  
Localidad de la explotación: Alhaurín El Grande.

Interesada: María Cristina Ruiz Borrego.  
DNI: 25686687-B.

Acto que se notifica: Resolución denegatoria a la solicitud de inscripción en el REGA de fecha 9.6.2015 y número de entrada: 201555500005279.  
Localidad de la explotación: Cártama.

A los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se comunica a los interesados que pueden comparecer en la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental (Cártama), sita en Cártama (Málaga), C/ Lope de Vega, núm. 30, para conocer el texto íntegro de las resoluciones; las cuales no agotan la vía administrativa, por lo que se podrán recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 17 de noviembre de 2015.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»